ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 2	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.5374-2025	
Nombre completo del contratista: LADY VIVIANA ARISTIZABAL RAMIREZ	
Documento de identificación: 1.144.065.937	
Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP - 26005398	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/dic/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($11.385.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.385.000	$3.795.000	$3.795.000	$3.795.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9493686623 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1928226814 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 14/11/2025 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE 2025.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de Noviembre de 2025 para el pago de está cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 qué permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.5374-2025

1. Ejecutar las actividades asignadas por la Subsecretaría de Fomento, relacionadas con la gestión y análisis de información institucional; la actualización y verificación documental; la organización de soportes y registros; el seguimiento y acompañamiento a actividades institucionales en oficina y campo; y la elaboración de reportes y consolidados finales, garantizando la trazabilidad, confiabilidad y oportunidad de los insumos necesarios para la planeación, seguimiento y control de la gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.

- El contratista realizó informe de Gestión Técnica y Operativa, en el cual registró los acompañamientos en campo y consultorio médico; verificación de acciones y apoyo a los procesos por parte del equipo biomédico y realizó elaboración de reportes intermedios y seguimiento de actividades.

2. Gestionar lineamientos estratégicos que promuevan el Desarrollo Institucional, coordinando las actividades del equipo biomédico para la promoción de acciones de recuperación y prevención de lesiones deportivas.

- El contratista realizó la gestión de lineamientos estratégicos qué favorecen el desarrollo institucional, coordinando las actividades del equipo biomédico, conformado por por psicólogos, fisioterapeutas, nutricionista y médico, por medio de actividad presencial y virtual con el fin de hacer seguimiento a las atenciones qué han recibido los deportistas de las diferentes disciplinas del programa Cali Élite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Diseñar acciones y planes de intervención relacionados con las estrategias del proyecto.

- El contratista realizó el cronograma de las actividades planificadas correspondientes al periodo, en el cual se incluyen todas las actividades a realizar, cómo visitas en escenario deportivo de Atletismo y Hapkido, reuniones con equipo técnico, reuniones de área biomédica y las intervenciones presenciales e individualizadas a los deportistas que lo requirieron.

4. Elaborar los informes técnicos y estadísticos de ejecución de las actividades programas por el proyecto.

- El contratista realizó informe técnico del periodo, en el cual detalló las intervenciones realizadas a los deportistas de manera presencial e individualizada, las visitas en escenarios deportivos, incluyendo datos estadísticos de la población atendida y conclusiones sobre el tipo de lesiones más prevalentes en la población de deportistas de Cali Élite de las diferentes disciplinas.

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista realizó actividades de atención médica a deportistas de las disciplinas de Atletismo, Para atletismo, Voleibol, Baloncesto, Patinaje, Natación, Para natación, Ajedrez, quienes requirieron valoración por lesiones deportivas u otras condiciones de salud, atendiendo las necesidades de los entrenadores, deportistas y padres de familia. Realizando posteriormente seguimientos y derivando deportistas que lo requirieron a la póliza o a atención con los demás profesionales del área biomédica, para hacer una atención integral.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1h4jo3OjMgxrQEZJ6t_AxUyowaN0onun_

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reporta recomendaciones para el presente período
7.FIRMAS RESPONSABLES
 Nombre y firma del Supervisor TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA _____  Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 12/dic/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.